

**DISPOSICIÓN N° 7- DE- IFDC – S.L.**  
**SAN LUIS, 26 DE OCTUBRE DE 2020.**

VISTO:

La NOA presentada por la profesora Agustina Baroni, por la que solicita rectificar la Disposición N° 76 DE-IFDC-SL/19; y protocolizar y otorgar puntaje a los docentes que participaron de la capacitación: “**Leer el Mundo**” y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: diseñar y configurar la demanda de la escuela según necesidades y emergentes; delinear una propuesta de acompañamiento y apoyo pedagógico apropiada a la demanda y el contexto; reflexionar acerca de las prácticas de enseñanza en general, haciendo hincapié en la alfabetización, el arte y la enseñanza de la ESI; problematizar múltiples sentidos acerca de la enseñanza, los vínculos con el saber, los conceptos sobre el y los Otros que enseñan y aprenden; discutir estereotipos, valores, emociones desde las concepciones que la Educación Sexual Integral propone para la problematización sobre nosotros y los y las otros y otras;

Que se desarrolló en la Escuela N° 139 “Bartolomé Mitre”, localizada en San Roque, Juana Koslay, desde el mes de agosto al mes de diciembre del año 2019;

Que tuvo una carga horaria 90 (noventa) horas cátedra presenciales y 45 (cuarenta y cinco) horas cátedra no presenciales, lo que hace un total general de 135 (ciento treinta y cinco) horas cátedra;

Que los destinatarios son docentes y directivos de Nivel Inicial y Primario de la Escuela N° 139 “Bartolomé Mitre”, de la ciudad de Juana Koslay;

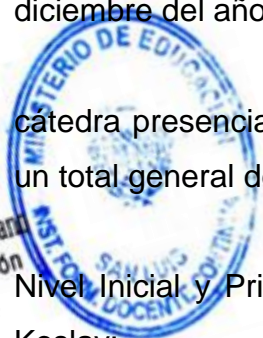
Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 222 SCD-2019;**

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

  
Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis



**DISPOSICIÓN N° 7- DE- IFDC – S.L.**  
**SAN LUIS, 26 DE OCTUBRE DE 2020.**

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia y aprobación** de quienes participaron en la capacitación: **“Leer el Mundo”**, realizada desde el mes de agosto al mes de diciembre del año 2019; con una carga horaria total de 135hs. cátedra; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	ESTADO
18	OYOLA	MERCEDES RAMONA	20.530.718	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar

Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

